

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección: 0310 - Dirección General de Régimen Jurídico y Función Pública
Programa: 110 - Función Pública
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Diagnóstico de situación:

Es necesario que todas las administraciones públicas se doten de personal cada vez más cualificado y preparado para desempeñar su puesto de trabajo. Esto nos obliga a realizar un estudio de la plantilla para conocer la realidad actual, y partiendo de las conclusiones, diseñar una administración con empleadas y empleados más formados y dotarlos de las competencias necesarias, lo cual permitirá reconocer de manera más adecuada la labor desempeñada.

Descripción detallada de la necesidad:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Población objetivo:

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Empoderar al servidor público de DFG, impulsando un marco facilitador de la transformación progresiva de la organización y sus capacidades, contando con las personas como protagonistas del cambio

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Personal evaluado mediante planes de adquisición de competencias	Número	0,00	30,00	60,00	270,00
Gestión del relevo generacional	Número	0,00	2,00	10,00	50,00
Incrementar en un 20% la participación en acciones derivadas de los nuevos planes de adquisición de competencias	Número	0,00	6,00	60,00	270,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo					
1. Línea de Actuación:					
Elaboración de un estudio de la evolución de la plantilla y de las competencias requeridas a medio y largo plazo, y diseño y puesta en marcha de planes de actuación anuales derivados del mismo para favorecer el proceso de transición hacia los escenarios de futuro planteados, con especial atención a las situaciones más urgentes					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	244.244,12			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción	244.244,12			01/01/2018	31/12/2018
Definir las competencias estratégicas y de gestión del personal de la Diputación Foral					
2. Línea de Actuación:					
Elaboración de nuevos planes de adquisición de competencias de acuerdo a necesidades y perfiles existentes en la plantilla. En particular, dotar de capacidades para la vinculación de la operativa ordinaria con el plan de gestión.					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	138.742,06			02/02/2018	29/12/2018
2.1 Acción	138.742,06			02/02/2018	29/12/2018
Diseñar el plan de formación vinculado a competencias					
3. Línea de Actuación:					
Puesta en marcha de nuevos canales de comunicación con los trabajadores y trabajadoras de la casa (newsletter, encuentros u otros canales que les permitan estar informados de las iniciativas forales)					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	90.648,04			02/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción	90.648,04			02/01/2018	31/12/2018
Newsletter "langileok"					
4. Línea de Actuación:					
Puesta en marcha de un sistema para el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de DFG					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	42.554,02			02/01/2018	29/12/2018
4.1 Acción Extender la cultura del reconocimiento al personal la DFG mediante formación y material adaptado.	42.554,02			02/01/2018	29/12/2018
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO					
Objetivo anual: Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral					
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de alumnado	Número	990,00	1.000,00	1.200,00	1.500,00
Encuestas de satisfacción	Escala 1-10	8,00	8,00	9,00	9,00
Empleados que reciban formación vinculada a las competencias	Porcentaje	0,00	0,00	5,00	50,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo					
1. Línea de Actuación: Mejorar y actualizar la oferta de formación de la DFG.					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	129.428,04			02/01/2018	29/12/2018
1.1 Acción Incorporar formación vinculada a las competencias.	129.428,04			02/01/2018	29/12/2018
2. Línea de Actuación: Gestión ordinaria de la formación ofertada y financiada por la DFG.					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	284.238,14			02/01/2018	29/12/2018
2.1 Acción Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	284.238,14			02/01/2018	29/12/2018
Objetivo anual: Reforzar la realización de practicas de estudiantes en la Diputación Foral					
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de alumnado recibido	Número	50,00	60,00	75,00	100,00
Encuesta de satisfacción	Escala 1-10	8,00	8,00	9,00	9,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fomentar en los centros de estudio la realización de prácticas en la Diputación Foral.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	27.760,50			02/01/2018	21/06/2018
1.1 Acción Realizar reuniones informativas en el Palacio Foral con los centros educativos	18.507,00			02/01/2018	31/01/2018
1.2 Acción Reforzar la presencia de alumnado en practicas, realizando actos de reconocimiento (entrega diploma)	9.253,50			01/06/2018	21/06/2018

2. Línea de Actuación:

Fomentar entre el personal de la Diputación Foral la tutorización de alumnado en practicas.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	9.253,50			02/01/2018	31/12/2018
2.1 Acción Seguir realizando campañas de sensibilización para el incremento de número de tutores y tutoras.	9.253,50			02/01/2018	31/12/2018

Objetivo anual: Mejorar la prevención de riesgos la laborales en la Diputación Foral

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de reconocimientos médicos anuales al personal	Porcentaje	40,00	40,00	60,00	100,00
Número de accidentes laborales	Número	7,00	7,00	0,00	0,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realizar reconocimientos médicos al personal de la DFG.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	37.014,00			02/01/2018	29/12/2018
1.1 Acción Incluir a todo el personal de nuevo ingreso (personal funcionario interino) en este programa	18.507,00			02/01/2018	31/01/2018
1.2 Acción Realizar reconocimiento médico al resto de personal	18.507,00			02/01/2018	29/12/2018
2. Línea de Actuación: Estudio de entornos susceptibles de riesgo físico o psicosocial.					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	74.028,04			02/01/2018	29/12/2018
2.1 Acción Revisar protocolos de actuación existentes.	74.028,04			02/01/2018	29/12/2018
3. Línea de Actuación: Gestión ordinaria de la Sección					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	305.622,06			02/01/2018	31/01/2018
3.1 Acción Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	305.622,06			02/01/2018	31/01/2018
Objetivo anual:	Reducir la temporalidad de los puestos de trabajo y fomentar la estabilidad de la plantilla.				
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de plantilla de personal funcionario de carrera	Porcentaje	0,00	65,00	70,00	75,00
Porcentaje de personal con ocupación y titulación del mismo puesto	Porcentaje	20,00	20,00	3,00	3,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo					
1. Línea de Actuación: Gestión ordinaria					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	809.798,34	8.800,00		02/01/2017	29/12/2019



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
1.1 Acción Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	809.798,34	8.800,00		02/01/2017	29/12/2019
2. Línea de Actuación: Puesta de marcha de Ofertas Públicas de Empleo					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	375.559,16			02/01/2018	29/12/2018
2.1 Acción Cálculo de tasa de reposición	18.507,00			02/01/2018	31/01/2018
2.2 Acción Puesta en marcha	357.052,16			01/03/2018	29/12/2018
3. Línea de Actuación: Actualización de bolsas de trabajo					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	566.169,28			05/09/2016	30/06/2018
3.1 Acción Análisis de necesidades	55.521,04			05/09/2016	31/01/2018
3.2 Acción Puesta en marcha de procesos	510.648,24			02/01/2018	30/06/2018
Objetivo anual: Gestión de calidad del personal y sus retribuciones					
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de reclamaciones	Número	30,00	30,00	10,00	5,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo					
1. Línea de Actuación: Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	2.383.974,42			02/01/2018	29/12/2018
1.1 Acción Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	2.383.974,42			02/01/2018	29/12/2018



2. Línea de Actuación:

Gestión retributiva

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	185.070,10			02/01/2018	31/05/2018
2.1 Acción Mejora del programa de gestión de nóminas.	148.056,08			02/01/2018	31/05/2018
2.2 Acción Mejora del sistema informático para relaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.	37.014,02			02/01/2018	31/05/2018

3. Línea de Actuación:

Gestión listas para la cobertura de necesidades transitorias.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	111.042,06			02/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción Publicación listas en internet.	111.042,06			02/01/2018	31/12/2018

4. Línea de Actuación:

Gestión de las situaciones administrativas y licencias

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	148.056,08			02/01/2018	30/12/2018
4.1 Acción Realizar la gestión administrativa.	111.042,06			02/01/2018	30/12/2018
4.2 Acción Implementar aplicaciones informáticas para mejora de los procedimientos de concesión de situaciones administrativas y permisos y licencias.	37.014,02			02/01/2018	29/12/2018

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Integrar las políticas de igualdad en la plantilla y en la gestión de la Función Pública.

Cuantificación: 32.143,86 (0,54 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(60,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.9. Incorporación de la igualdad de mujeres y hombres como principio en la gestión del personal de la DFG: procesos de acceso, valoración de puestos, promoción y condiciones laborales.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
<p>Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.</p>	<p>(6,67 %)</p>	<p>Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.</p>	<p>Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.</p> <p>Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad</p> <p>Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.</p>
		<p>Or 2.2. Capacitación específica de las personas que participan en las estructuras forales para la igualdad.</p>	
<p>Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.</p>	<p>(20,00 %)</p>	<p>Ba 8.3. Formación interna gradual y constante sobre gestión de personas basada en la igualdad y sobre políticas de promoción de la conciliación corresponsable, para las y los profesionales de la institución cuyo campo de actividad sea este.</p>	<p>% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.</p> <p>% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.</p>
		<p>Ba 8.6. Desarrollo de un plan piloto sobre teletrabajo, como medida de flexibilidad en el uso del tiempo y el espacio profesional, sobre la base de los recursos tecnológicos que hoy en día existen.</p>	
		<p>Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.</p>	
<p>In 1. Mejorar la capacitación específica en materia de igualdad y violencia machista tanto del personal Foral, como municipal, vinculado a las áreas de atención a mujeres víctimas de violencia machista.</p>	<p>(6,67 %)</p>	<p>In 1.1. Incorporación al plan de formación departamental cursos específicos en materia de igualdad y violencia contra las mujeres.</p>	<p>Porcentaje de personas de las entidades contratadas que atienden directamente los servicios forales de atención a víctimas de violencia machista que cuentan con formación específica en materia de igualdad en cumplimiento de las cláusulas sociales de dichos contratos</p> <p>Porcentaje del personal municipal que trabajan en los diferentes servicios de atención a víctimas de violencia machista municipales que han recibido formación específica en materia de igualdad y violencia machista igual o superior a 15 horas impartidas por la DFG</p> <p>Porcentaje del personal foral que trabaja en los diferentes servicios de atención a víctimas de violencia machista hacia las mujeres que han recibido formación específica en materia de igualdad y violencia machista igual o superior a 50 horas impartida por la DFG.</p>
		<p>In 1.2. Puesta en marcha un proceso de formación-acción específicamente dirigido al personal técnico del área de urgencias sociales y lucha contra la violencia machista, de cara a mejorar la atención prestada desde una perspectiva empoderante para las mujeres.</p>	
		<p>In 1.3. Puesta en marcha un plan de formación en igualdad y violencia sexista para el personal que trabaja en los diferentes servicios forales de atención a víctimas de violencia machista hacia las mujeres, incorporando la perspectiva de la interseccionalidad y las formas de intervención con colectivos diversos.</p>	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
In 2. Generar una capacitación básica en igualdad del personal foral responsable de trabajar en el ámbito de la prevención de la violencia machista hacia las mujeres.	(6,67 %)	In 2.1. Incorporación al plan foral de formación anual cursos específicos en igualdad y prevención de violencia sexista dirigidos específicamente al personal de las áreas implicadas.	Porcentaje de personal foral que trabaja en el ámbito de la prevención de la violencia machista hacia las mujeres que cuentan con formación en materia de igualdad y prevención de la violencia de machista igual o superior a 50 horas
		In 2.2. Promoción e incentivación de la participación del personal foral implicado en acciones de formación sobre igualdad y prevención de la violencia machista hacia las mujeres.	Porcentaje de personal foral que trabaja en el ámbito de la prevención de la violencia machista hacia las mujeres que han participado en algún curso específicos en materia de igualdad y prevención de la violencia de machista



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG establece el carácter de unidad administrativa de euskera al Servicio de Función Pública lo cual significa la asunción de obligaciones en materia del uso del euskera en todas las área de trabajo.

Cuantificación: 37.980,85 (0,64 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(44,44 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral
4.1. Gestión de personal	(55,56 %)	4.1.1. Gestión de personas Necesidad de utilizar el euskera en las presentaciones, demos, reuniones relacionadas con la adquisición de competencias por parte del personal.



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.535.667,00	3.761.402,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	570.600,00	595.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.500,00	83.800,00	8.800,00				8.800,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.184.767,00	4.440.202,00	8.800,00				8.800,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	23.000,00	23.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	23.000,00	23.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.500.000,00	1.500.000,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.500.000,00	1.500.000,00					
Guztira / Total	5.707.767,00	5.963.202,00	8.800,00				8.800,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	444.168,24	3.317.233,72			444.168,24	3.317.233,72
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	72.020,00	522.980,00			72.020,00	522.980,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		83.800,00		8.800,00		92.600,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	516.188,24	3.924.013,72		8.800,00	516.188,24	3.932.813,72
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		23.000,00				23.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		23.000,00				23.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		1.500.000,00				1.500.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		1.500.000,00				1.500.000,00
Guztira / Total	516.188,24	5.447.013,72		8.800,00	516.188,24	5.455.813,72

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	102.500,00	332.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	212.500,00	442.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.900.000,00	1.100.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.900.000,00	1.100.000,00	
Guztira / Total	2.112.500,00	1.542.000,00	